

SECRETARIA. Montería, Veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual el señor **MANUEL COGOLLO POSADA** representante legal de **CC INGENIEROS LTDA**, allegan soporte de unas consignaciones con destino a este proceso. Provea.

Secretario

YAMIL MENDOZA ARANA.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, Veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE	GUILLERMO ANDRÉS RICO MORENO C.C 79741290
DEMANDADO	CC INGENIEROS LTDA NIT. 8120046690
RADICADO	230013103003-2019-00198-00
ASUNTO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
NUMERO	(#)

Al Despacho el proceso de la referencia, el señor **MANUEL COGOLLO POSADA** representante legal de **CC INGENIEROS LTDA** informa que: Realizó unos depósitos judiciales así:

RADICADO: 230013103003-2019-00198-00
PROCESO EJECUTIVO continuación de Verbal de Responsabilidad por Daño O Producto Defectuoso
DEMANDANTE: Guillermo Andrés Rico Moreno
DEMANDADO: CC Ingenieros LTDA

MANUEL COGOLLO POSADA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.070.811.359, actuando en calidad de representante legal de CC INGENIEROS LTDA identificada con Nit 812.004.669-0, anexo constancias de depósitos judiciales constituidos en Banco Agrario a favor del señor **GUILLERMO ANDRÉS RICO MORENO**, en virtud del presente proceso.



RADICADO: 230013103003-2019-00198-00
PROCESO EJECUTIVO continuación de Verbal de Responsabilidad por Daño O
Producto Defectuoso
DEMANDANTE: Guillermo Andrés Rico Moreno
DEMANDADO: CC Ingenieros LTDA

MANUEL COGOLLO POSADA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.070.811.359, actuando en calidad de representante legal de CC INGENIEROS LTDA identificada con Nit 812.004.669-0, anexo constancia de depósito judicial de fecha 15/05/2023 constituido en Banco Agrario a favor del señor **GUILLERMO ANDRÉS RICO MORENO**, en virtud del presente proceso.



Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento a la parte ejecutante para que se realicen las precisiones del caso.

Por lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

PONER en conocimiento a la parte ejecutante de lo allegado el señor **MANUEL COGOLLO POSADA** representante legal de **CC INGENIEROS LTDA** fin de que haga las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Maria Cristina B.', on a light-colored background.

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:
Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5cab7023ba8e5dce3060532a3b7d84b622c91541227729ea5d9872d4bd2cd7a**

Documento generado en 28/06/2023 01:39:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>